GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 03
		Fecha de aprobación:15/08/2017

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600010216	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		05/11/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				Fecha 08/11/2019	
OBJETO: Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento de Antioquia.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				Secretaría de Educación de Antioquia – Cobertura Educativa	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		JORDAN S.A.S	
		NIT		900.019.789.0	
VALOR [$]:		INICIAL:		Mil millones de pesos m/l. (1.000.000.000.oo)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	"N/A"	"N/A"
		VALOR TOTAL:		Mil millones de pesos m/l. (1.000.000.000.oo)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Cuarenta y cinco (45) días calendario sin superar el 13 de diciembre de 2019	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				10228	

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S):	UBEIMAR ORTIZ RAMIREZ NATALIA ANDREA RAMIREZ CARMONA
	NUMERO CONTRATO	4600010216

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.5	18/12/2020

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 03
		Fecha de aprobación:15/08/2017

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	65-44-101176615
	FECHA EXPEDICION:	17/09/2019
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO S.A*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	1063135817101
	FECHA EXPEDICION:	05/11/19
	ASEGURADORA:	SEGUROS BOLIVAR S.A.

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	26	01	2020
Pago anticipado	26	01	2020
Cumplimiento	26	01	2020
Calidad del servicio	26	01	2020
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26	01	2020
Estabilidad y calidad de la obra	26	01	2020
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	26	01	2020
Responsabilidad civil extracontractual			

CONSIDERANDO

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación de Antioquia y JORDADN S.A.S se celebró el contrato número 4600010216, cuyo objeto es "Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento de Antioquia", por un valor de Mil millones de pesos m/l. ($1.000.000. 000.oo), y un plazo estipulado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 25/01/2020, fecha en la cual finaliza el contrato.

2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 05/11/2019 y el vencimiento del contrato ocurre el 25/01/2020

3. Que las actividades físicas (cumplimiento de entrega de mobiliario escolar), concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100%, según consta en el informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal el día (16/12/2020), firmado por los supervisores.

4. Que los supervisores manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

1. Las actividades objeto del contrato 4600010216 se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación.

2. Dar por terminado el contrato N° 4600010216, cuyo objeto es "Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento de Antioquia", por un valor de $1.000.000. 000.oo y un plazo estipulado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 25/01/2020, fecha en la cual finaliza el contrato, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, 23/12/2020

UBEIMAR ORTIZ RAMIREZ
Natalia Ramírez Carmona
Supervisores

LUZ ADRIANA ZAPATA
Representante Legal JORDAN S.A.S.
CONTRATISTA